



En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo municipio de Othón P. Blanco, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, reunidos en la Av. Héroes de Chapultepec No. 134, entre Av. de los Héroes y Av. Juárez, Colonia Centro, de esta ciudad Chetumal, estado de Quintana Roo, cito sala de juntas de la STYPS, en términos de la convocatoria, se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 37, 38, 40 fracción X y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 91 y 92 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; para la celebración de **la Cuarta Sesión Ordinaria 2025** del Comité de Transparencia misma que se desarrolló conforme lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista, verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Reinstalación del Comité de Transparencia, con las adecuaciones de la nueva Ley;
5. Presentación y aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones 2026;
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

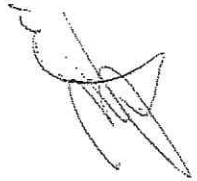
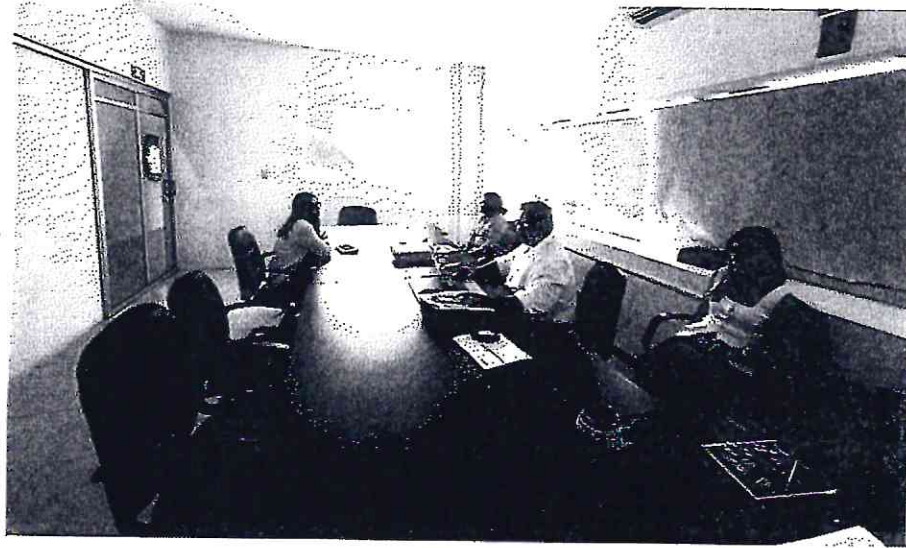




DESAHOGO

- Primero.** Como primer punto del orden del día el Lic. Xaquib Medina Dacak realizó el pase de la lista de asistencia, constatando la presencia de todos los integrantes.
- Segundo.** El Lic. Xaquib Medina Dacak, en el uso de la voz declaró formalmente instalada la sesión.
- Tercero.** En el siguiente punto del orden del día, el Lic. Xaquib Medina Dacak Secretario de este Comité, dio lectura a la propuesta de orden del día y, posteriormente se sometió a la aprobación en su caso el orden del día presentado para esta sesión; siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**.
- Cuarto.** El Lic. Xaquib Medina Dacak, presentó a los miembros del Comité las modificaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, derivado de lo anterior expuso que el Comité estaría conformado por:
- o Lic. Lucero Stephanny Ramos Galván, Representante del Órgano Interno de Control;
 - o Lic. Paulina Guadalupe Rodríguez Lorfa, Directora Jurídica y Mejora Regulatoria;
 - o Lic. Irvin Clemente Calzada Carrillo, Director Administrativo;
 - o Lic. Mirta Aurora Molina Ramírez, Procuradora Auxiliar de La Defensa Del Trabajo En Cozumel (designación por titular de la STYPS)

Se procedió a tomarles la protesta de rigor a los integrantes, comprometiéndose a salvaguardar las Leyes en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos personales, así como también se comprometieron a en todo momento fomentar los principios de Transparencia y Proactividad.



Quinto. El Lic. Xaquib Medina Dacak, propuso el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2026, quedando de la siguiente manera:



CALENDARIO DE SESIONES 2026



Siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sexto. El Lic. Xaquib Medina Dacak informo a los integrantes del Comité que el siguiente punto del Orden del Día era Asuntos Generales, por lo que se encontraban abiertos los micrófonos para quien deseara hacer uso de la voz, al no hacer uso de la voz nadie se procedió al siguiente punto del orden del día.

Séptimo. En consecuencia, el Lic. Xaquib Medina Dacak, dio cuenta que se habían agotado todos los puntos del orden del día, por lo que procedió a declarar clausurados los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2025** del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo 2024-2027. Levantándose presente acta conforme a lo establecido en los artículos 37 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; firmando para constancia al margen y alcance los que en ella intervinieron; siendo las doce horas con treinta minutos (12:30 hrs.) de la fecha en que se inició.



Firmando de conformidad al margen y calce de las 5 fojas del acta, así como de la presentación que es parte integral de la misma, los integrantes del Comité de Transparencia para la constancia correspondiente.



Lic. Xaquib Medina Dacak.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales y Archivo.

Lic. Lucero Stephanny Ramos Galván
Representante del Órgano Interno
de Control.

Lic. Paulina Guadalupe Rodríguez Loría.
Directora Jurídica de la Secretaría
del Trabajo y Previsión Social
Vocal.

Lic. Mirta Aurora Molina.
Procuradora Auxiliar de la Defensa
Del Trabajo En Cozumel.

Lic. Irvin Clemente Calzada Carrillo.
Director de Administración de la
Secretaría del Trabajo y Previsión
Social.